

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

FECHA:	martes 24 septiembre 2013, a las 17:00
LUGAR:	Salón de Actos Edificio Ampliación del Distrito de Villaverde en la Calle Huerta de Villaverde, 16
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESION:	Ordinario
PRESIDENTE:	Orlando Chacón Tabares Presidente por delegación (Gerente)
VICEPRESIDENTE:	José Luis Peláz Martín AFANDICE
PORTAVOZ:	Francisco Pascual García ASOCIACIÓN DEL COMERCIO DE VILLAVERDE
SECRETARIO:	Paloma Molina Molina

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Antonio Abos Bellosta Pilar Garcia Moreno Pedro Martin Alia Tomás Serrano Gabriel
Grupo político PSOE	Felix Rojo García Aurora Saldaña González
Grupo político UPyD	MARIO CUBO DE MARIA

ASOCIACIONES VECINALES:	

ENTIDADES:	
Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	Alicia Pintor Gutiérrez A.M.P.A. I.E.S. CELESTINO MUTIS
Casas Regionales	Serafín Cañas López CASA DE ANDALUCIA LOS PALACIOS
Culturales	Juan Antonio Cózar Padilla Asociación Cultural y Deportiva de Villaverde Marisol Trujillo Zarzo CORAL AMADEO VIVES
Carácter Social	Ana Carmen Santos Franco A. EDUCACIÓN, CULTURA Y SOLIDARIDAD

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:	
Vecinos aleatoriamente elegidos	Jesús del Saz Terciado Milagros Domínguez Rodríguez Hassen Lotfi Jablaoui

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:

Junta Local de Seguridad	Jesús Sanz Pozo
--------------------------	-----------------

INVITADOS:

UID Policía Municipal	Emilio Álvarez Pozo
Consejera Técnica del Concejal Presidente	Milagros Agüero Martínez
Asesora Técnica	María Luisa Moya Orti
AMPPI	María del Carmen Rayo Talavera María Ruiz Cordón
UID Policía Municipal	Zacarías Sánchez Garrido

NO ASISTEN:

Grupo político IU	Marco Portillo Luengo
Asociaciones de Vecinos	Miguel Arroyo Pérez A.V. EL ESPINILLO
Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	Ginés Molina Ginory A.M.P.A. I.E.S. SAN CRISTÓBAL
Vecinos aleatoriamente elegidos	Yolanda García Hueltes
Consejo de la Infancia y Adolescencia	Esther Alarcón Rojas
Centros Municipales de Mayores	Fernando Fuentes Ruesca

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Territorial celebrada el día 28 de mayo de 2013.

Propuesta:

Con carácter previo a tratar el primer punto del orden del día se presenta una moción de urgencia, en virtud de la cual se da cuenta del nombramiento del Sr. Jesús Sanz Pozo, Oficial de la Policía Municipal de la UID Villaverde, como Vocal representante de la Junta Local de Seguridad.

Por asentimiento de los presentes queda aprobado el punto.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 2.- Dar cuenta del cese del vocal vecino a título individual D. Antonio Sánchez Usero.

Tema tratado:

Por Decreto del Sr. Concejal, se ha procedido a declarar el cese como miembro del Consejo Territorial en la modalidad de vocal vecino a título individual a D. Antonio Sánchez Usero.

Punto: 3.- Dar cuenta de los nuevos nombramientos de vocales vecinos título individual.

Tema tratado:

Mediante Decretos del Sr. Concejal Presidente de 12 de junio y 9 de septiembre de 2013 se ha procedido a nombrar como miembros del Consejo como Vocal Vecino a

RESUMEN DE TEMAS:

titulo individual a D. Hassen Lotfi Jablaoui, D^a. Yolanda Garcia Hueltes y a D. Jesús del Saz Terciado.

Punto: 4.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental solicitando la Elaboración/Preparación de un PLAN DE ACTUACION/PREVENCIÓN contra el chabolismo Industrial en los Polígonos del Distrito.

Propuesta:

Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental solicitando la Elaboración/Preparación de un PLAN DE ACTUACION/PREVENCIÓN contra el chabolismo Industrial en los Polígonos del Distrito.

Acuerdo:

El Sr. Gerente intervine y señala que la administración ya cuenta con los mecanismos e instrumentos legales para atajar el problema expuesto, añadiendo que una pronta solución de este es que se den una serie de factores como es la colaboración de los propietarios de los inmuebles o la celeridad en los procedimientos judiciales.

Hace mención a la Instrucción 3/2008 de la Coordinadora General de Urbanismo relativa a la prevención y erradicación de asentamientos ilegales, que constituye uno de los pilares del Programa Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid entre cuyos objetivos se encuentra la erradicación del chabolismo en la ciudad de Madrid. Hace referencia a un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid para erradicar el chabolismo.

Por su parte, el Ayuntamiento también dispone de un Plan Director de Disciplina Urbanística de la Ciudad de Madrid cuyo objeto es dotar a las Juntas Municipales de Distrito de una mayor capacidad de control y aplicación de la disciplina urbanística.

Como muestra de la actividad en esta materia por parte del Distrito se refiere a la nave situada en la calle San Cesáreo con vuelta a la calle San Eustaquio. Desde el año 2010 se viene actuando sobre ésta consiguiéndose que por parte de la propiedad, a través del Area de Gobierno de Urbanismo, se haga cargo del coste que supondrá la demolición de la nave que se realizará mediante acción sustitutoria.

Concluye que si bien el Ayuntamiento tiene herramientas para luchar contra el chabolismo, pero debe cumplir los trámites y plazos exigidos por las normas.

El Sr. Pascual dice que hay otras naves en parecida situación.

El Sr. Gerente indica que cualquier ciudadano puede acudir en cualquier momento a los servicios del Distrito para poner en conocimiento situaciones de este tipo. Pero entiende que muchas actuaciones se han podido realizar gracias a la colaboración de los empresarios del polígono con los que se tiene en una estrecha relación.

La propuesta queda rechazada sin que se produzcan objeciones al respecto.

Votación: Desestimado

VOTOS A FAVOR: 0 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

Punto: 5.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental para solucionar el problema de las grandes dimensiones de los árboles de la Calle

RESUMEN DE TEMAS:

Doctor Martín Arévalo desde la Avenida Real de Pinto hasta Plaza de Ágata.

Propuesta:

El Sr. Pascual señala que han comprobado que este año los árboles no se han podado y las dimensiones son importantes. Añade que se ha hecho llegar un listado de otros sitios en los que es necesaria una actuación de este tipo.

Interviene el Sr. Serafín Cañas, en representación de la Casa de Andalucía-Los Palacios y dice en la Avenida Verbena de la Paloma, 6, ya han caído varias ramas.

Continúa exponiendo que se ha solicitado al Departamento de Zonas Verdes incluir los árboles de la calle señalada en la propuesta en el plan de poda 2013-2014 y se dará traslado al Área de Medio Ambiente y Movilidad. Según la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos se va a proceder a la poda, pinzado de ramas y equilibrado de las unidades arbóreas para la próxima campaña de 2013-2014.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 6.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental solicitando recogida del ramaje situado en el terreno de la Colonia Experimental de Villaverde Alto.

Propuesta:

El Sr. Pascual explica que a la altura de la calle Escandón, quizá por alguna tormenta las ramas estaban unas encima de otras, rotas y partidas.

El Sr. Gerente informa que las ramas ya han sido retiradas por lo que se entiende resuelta la propuesta. No obstante indica que cualquier incidencia de este tipo que se produzca se haga llegar a través del Consejo Territorial o bien a través de él, Concejalía o a los Servicios Técnicos, sobre todo para no esperar a cada tres meses que es cuando se celebra el Consejo.

El Sr. Pascual aclara que esta propuesta la han traído porque han visto que este año no ha habido poda. Por eso quisieron concretar en esta zona, aunque si piden vigilancia de donde se necesite podar y se pueda realizar un análisis global de la situación de los árboles.

El Sr. Gerente le pregunta que quizás ha querido decir que no ha habido plan de poda en la zona indicada, porque plan de poda hay todos los años respecto de los árboles de alineación.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 7.- Ruegos y preguntas.

Tema tratado:

- Una pregunta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental sobre la situación en que se encuentra la acometida del Plan Conexión Viaria Butarque-San Cristóbal.

El Sr. Gerente le explica que el Área de Planeamiento Remitido 17.06 del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, recoge en su ordenación la construcción de una nueva vía perteneciente al sistema General Viario al sur del barrio de San Cristóbal, enlazando en dirección este-oeste la variante de la A4 con la calle de

RESUMEN DE TEMAS:

San Dalmacio en el polígono industrial y la Gran Vía de Villaverde, incluyendo la conexión mediante glorieta con la calle Godella, con una longitud total de la actuación de 1.900 metros.

El viario correspondiente al UZP 1.05 "Villaverde-Barrio de Butarque" alcanzará la variante de la A4 con la denominada "Vía al Sur de San Cristobal" ya ha sido finalizado y recepcionado por el Ayuntamiento el 27 de diciembre de 2011, constituyéndose por los promotores una fianza para la construcción del futuro viaducto sobre el ferrocarril.

- Una pregunta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental sobre la fecha para la visita de la Comisión a la Nave Torroja.

El Sr. Pascual dice que tanto grupos políticos de la oposición como entidades y otras personalidades lo ven.

El Sr. Gerente les informa que la Dirección General de Comercio y Desarrollo Económico ha fijado la visita a la Nave Torroja el próximo día 7 de octubre del 2013 a las 10 de la mañana con una duración aproximada de 2 horas.

Le aclara al Sr. Pascual que cuando se refiere a los grupos políticos si han visitado la nave ha sido con el carácter de grupo de la oposición y sobre los que recae la vigilancia en la contratación pública. No ha sido visita protocolaria sino haciendo uso de su responsabilidad y su deber de control y vigilantes de la contratación pública.

El Sr. Cubo de María, corrobora lo indicado por el Sr. Gerente señalado que su Grupo, UPyD no ha sido invitado oficialmente a realizar ninguna visita por parte de la Junta, solo han ido a visitar la nave en concepto de control político. Entiende que no supone eso ninguna discriminación.

- Una pregunta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental sobre las obras que efectúen la conexión de salida hacia A4 dirección Madrid, en el Nudo M45 en cruce con A4, dirección A3 ==> A42.

El Sr. Gerente dice que tal y como indica, en el Pleno del Consejo Territorial del 25 de Febrero de 2010 les informó del contenido de esta propuesta, no han variado las circunstancias reflejadas en el mismo a fecha de hoy, habiéndose reiterado la petición a la Comunidad de Madrid. Se trata de una cuestión a largo plazo y debido a la situación actual se han paralizado las inversiones públicas.

- Una pregunta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental sobre la necesidad de una salida de la M40, dirección A42 ==> A4, que sirva de conexión con la Carretera Carabanchel Villaverde.

El Sr. Gerente le contesta que ya se les informó en el Consejo Territorial del mes de febrero de 2010 y que como consecuencia de sus propuestas se efectuó en este sentido alegaciones al PGOUM. Añade que el Ministerio de Fomento ha redactado un proyecto de trazado para el M-40 consistente fundamentalmente en el diseño de calzadas de servicio, incluyéndose también otras actuaciones. Este proyecto permitirá a través de la calzada de servicio el acceso directo al Distrito en la dirección oeste-este a través de la calle Rafaela Ybarra, enlazando con la glorieta ya construida con motivo de las obras de ensanche de calzadas ejecutadas por el Ayuntamiento en 2010.

También se refiere a la existencia de un enlace de la M40 con la calle Rafaela Ybarra, que resuelve el acceso directo al Distrito en la dirección este-oeste y la

RESUMEN DE TEMAS:

salida desde este en la dirección oeste-este. El proyecto del Ministerio de Fomento permitirá también a través de la calzada de servicio el acceso al Distrito en la dirección oeste este, sin que aun pueda indicarse fecha de ejecución.

- Una pregunta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental sobre las obras de acondicionamiento de las isletas de la Avenida de Andalucía con la Calle Resina.

El Sr. Gerente contesta que la Avenida de Andalucía es competencia del Ayuntamiento de Madrid hasta el punto kilométrico 8.9 y a partir de ese punto es competencia del Ministerio de Fomento. Con los datos disponibles, consideran que las isletas existentes a la altura de la calle Resina es competencia de esta última Administración. A su vez, el Ministerio de Fomento ha redactado un proyecto para dotar a esta vía de plataformas reservadas para el transporte público y que afectarían a las isletas. Este proyecto se encuentra pendiente de asignación presupuestaria, sin que se sepa por cuanto se podrían ejecutar las obras.

En relación a la señalización indica que se ha procedido a la instalación de dos carteles que señalan el Polígono Empresarial de Villaverde en los accesos al mismo desde la Avenida de Andalucía a la altura de la calle Resina. También a la instalación de un conjunto de dos módulos de señalización informativa urbana, en la intersección de los ramales de salida a la Avenida de Andalucía con la calle Resina, indicando la calle Resina y el Polígono de referencia.

El Sr. Cubo de María hace referencia a la alta siniestralidad existente en la Avenida de Andalucía, debido al establecimiento de un Bus Vao en ese Distrito.

También lo preocupa en cuanto a la entrada al polígono de la Resina, si se establece el Bus Vao, impediría la creación de una rotonda, lo que seria interesante para la fluidez del trafico.

El Sr. Gerente da la palabra a la Sra. Marisol Trujillo, en representación de la Coral Amadeo Vives. Expone que en los bajos numero 69 de la Calle Manojó de Rosas hay una subestación que hace ruido y da calor y sube hacia las viviendas .Solicita la poda de los árboles del Parque de la Ciudad de los Ángeles.

El Sr. Pascual quiere hacer llegar una serie de peticiones provenientes de 100 empresarios del Polígono de la Resina, como solicitar cubos de papel y cartón, cubos amarillos fijos, mas frecuencia de transporte público, buzones de correos, marquesinas para el transporte, revisión de tapas de alcantarillas, baches y agujeros, mal estado del asfalto, averías de agua continua, mal acceso a la fibra óptica, mal sabor del agua, mala limpieza y señalización.

El Sr. Gerente indica que aparte de que las deficiencias descritas se pongan en conocimiento del Area correspondiente, le pide que en cuanto a la relativa al agua sean más concretos.

No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

